



## POLÍTICA DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Revisión 1 | 20.10.2020

Esta política sigue los lineamientos del Código de Ética de TRIVENTO que expresa el compromiso con el respeto de los derechos humanos, alineados con el espíritu y la intención de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La Empresa promueve este compromiso basando sus acciones en el enfoque plasmado en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, el Pacto Global de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) como así también en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

La Empresa se **compromete** a trabajar activamente en **los principios detallados en su Código de Ética**, bajo el cumplimiento con lo establecido en nuestra Constitución Nacional Argentina, las leyes y normativas internas así como en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Además, se compromete a identificar, prevenir, mitigar y remediar los eventuales impactos adversos a los derechos humanos en los que pudiera estar involucrada.

Con el objetivo de implementar los compromisos asumidos, la Empresa promueve entre sus colaboradores una **cultura** de respeto de los derechos humanos con **acciones de sensibilización**, en especial, en las áreas en que el riesgo de vulneración de estos derechos sea más alto. TRIVENTO valora, reconoce y promueve una **cultura** basada en el Respeto por la Diversidad, Inclusión y no discriminación.

TRIVENTO se compromete a realizar los mayores esfuerzos a su alcance para influir en sus **grupos de interés** y especialmente en su **cadena de valor** con el objetivo de que adopten el espíritu y la intención de esta política; mediante un relacionamiento basado en la escucha, aprendizaje, diálogo y buena voluntad con colaboradores, contratistas, proveedores, socios y comunidades impactadas por las actividades productivas y comerciales.

TRIVENTO adoptará medidas adecuadas en caso de detectar la **vulneración de los derechos humanos** en sus instalaciones o en las de sus proveedores, y busca implementar procesos de **debida diligencia** en materia de derechos humanos en forma continua y gradual para que sus acciones sean eficaces, sólidas e integradas en los diferentes procesos/áreas de la empresa.

La Empresa incentiva a informar y reportar cualquier actividad que pudiera ser contraria a esta Política y a los procedimientos e instrumentos de ella derivados. TRIVENTO pone a disposición de sus colaboradores como también a personas u organizaciones ajenas a la Empresa, canales de comunicación confidenciales y se compromete a proteger a los denunciantes contra eventuales represalias.



**MARCOS AUGUSTO JOFRÉ**  
**CEO**

### LÍNEA ÉTICA